



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 12 de Abril de 2005

RES. N° 255/2005

VISTO:

La Actuación N° 214/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones los Dres. Genoveva Inés Cardinali y Roberto A. Brotto, co-titulares de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 8, solicitan la designación de los Sres. Ramiro Ignacio Alvarez y Agustín Buono en el cargo de Auxiliares, en reemplazo de los agentes Monserrat Traba y Julio Barreto.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro. 42/2005, informó que los cargos de Auxiliares se encuentra vacantes por haber sido promovido la agente Traba al cargo de escribiente en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 10, conforme Resolución (CS) N° 70/04, y el agente Barreto al cargo de escribiente dentro de la propia Fiscalía a cargo de los presentantes.

Que los Srs. Alvarez y Buono se encuentran inscriptos. en el Registro de Aspirantes para el Personal Interino del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajos los Nos. 994 y 1840 respectivamente.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nro. 47/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como auxiliares de las personas propuestas por los Sres. Fiscales.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM N° 186/2005 y 391/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Ramiro Ignacio Alvarez (D.N.I. 26.352.622), y Agustín Buono (D.N.I. 26.668.891) en los cargos de Auxiliar de la Fiscalía de Primera Instancia en lo

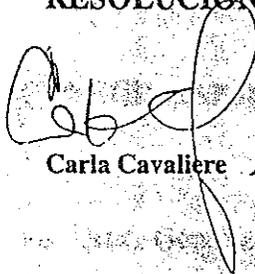
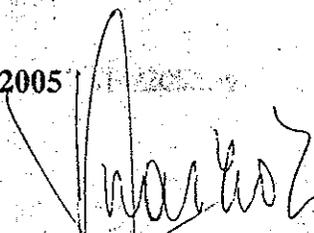
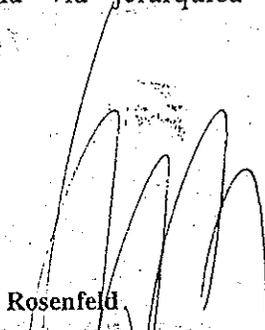
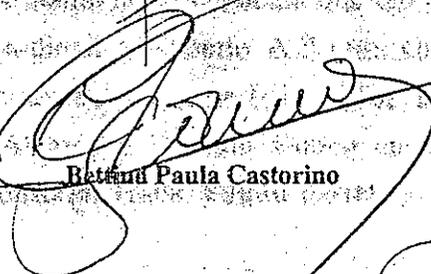
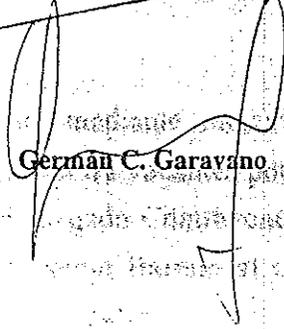
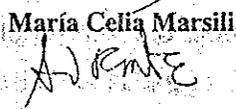
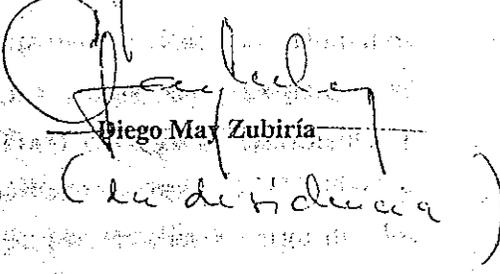


**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Contravencional y de Faltas N° 8, mientras duren las promociones de los agentes Monserrat Traba en el caso del Sr. Alvarez, y de Julio Barreto en el caso del Sr. Buono.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 255 /2005

 Carla Cavaliere	 María Magdalena Iraizoz	 L. Carlos Rosenfeld
 Carlos Francisco Balbín	 Betina Paula Castorino	 Juan Sebastián De Stefano
 Germán C. Garavano	 María Celia Marsili	 Diego May Zubiría (En su calidad de)

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en uso de sus facultades, ha acordado y resuelve:

1. Registrar y notificar a los interesados, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archivar.

2. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

3. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

4. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

5. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

6. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

7. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

8. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

9. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de:

10. Promover a los agentes mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, en el orden de antigüedad, a los cargos de: